

La larga lucha de Santa Fé contra el río San Javier

Javier García Cano

*Director del Programa de Patrimonio Cultural Subacuático
Universidad de Buenos Aires
Argentina*

Introducción

Hacia 1573 un grupo de españoles fundó la ciudad de Santa Fé La Vieja, a orillas del Río San Javier (parte del sistema fluvial del gran Río Paraná), en el actual territorio de la República Argentina que formaba parte en aquél entonces del Virreinato del Perú como sector sur del imperio español en América.

El sitio arqueológico que resultó de esta ocupación es el objeto de este texto, y la razón del artículo es revisar cómo la acción natural del río en relación a la topografía plantea una clara situación de “Patrimonio en peligro” tanto en la porción terrestre del sitio como la porción sumergida del mismo.

Localización

El sitio conocido como “Santa Fé La Vieja” se encuentra en la región central de la actual Provincia de Santa Fé (ver mapas). Los territorios son básicamente llanos y bajos con algunas muy sutiles ondulaciones y elevaciones que cuando se encuentran a la vera de los ríos se las denomina “albardones”. La existencia de esta geomorfología es que dio lugar a la localización de la fundación. La principal razón fue que este tipo de geoforma era muy propicia para darle a la ciudad la cualidad estar contigua al río. El acceso a la única vía de comunicación (el Río San Javier) significaba la posibilidad de supervivencia de la población en términos absolutos e integrales. Significaba la posibilidad de viajar, comerciar, abastecerse de alimentos y tener ventajas para la defensa.

La posición sobre el albardón también significó la supervivencia a los problemas de las crecientes del río. Según las condiciones de las lluvias por estacionalidad, Santa Fé se vio sometida muchas veces a estar rodeada por el agua que resultaba del crecimiento y desmadre del río, lo cual implicaba permanecer a salvo pero a la vez quedar aislada del resto del terreno más bajo y pasar a estar en condición de insularidad temporal.

El permanente correr de las aguas en estos terrenos arcillosos y arenosos plantean una constante erosión y por lo tanto modificación de las formas. La existencia de regímenes sistemáticos de crecidas propone una frecuencia en estos procesos erosivos de transporte y depositación de materiales geológicos. La ciudad de Santa Fé se vio afectada por esta acción sin solución de continuidad en el tiempo. El río y la topografía fueron las razones de su existencia pero también fueron las causas de su pérdida.

Santa Fé

Juan de Garay fue el responsable de la fundación de la ciudad. Navegando río abajo desde la ya establecida ciudad de Asunción (1537) decidió establecer una posición permanente que diera lugar a tener una posta en el camino hacia el océano es decir hacia España. En principio con este objetivo de dominio territorial y afianzamiento de la presencia europea, Santa Fé fue una ciudad que albergó población europea de varios orígenes (españoles, venecianos, alemanes, portugueses) así como indígenas locales y negros africanos. La ciudad se desarrolló y permaneció en su localización original hasta 1690.

Las recurrentes crecidas del río y los momentos de aislamiento

Figura 1: Localización

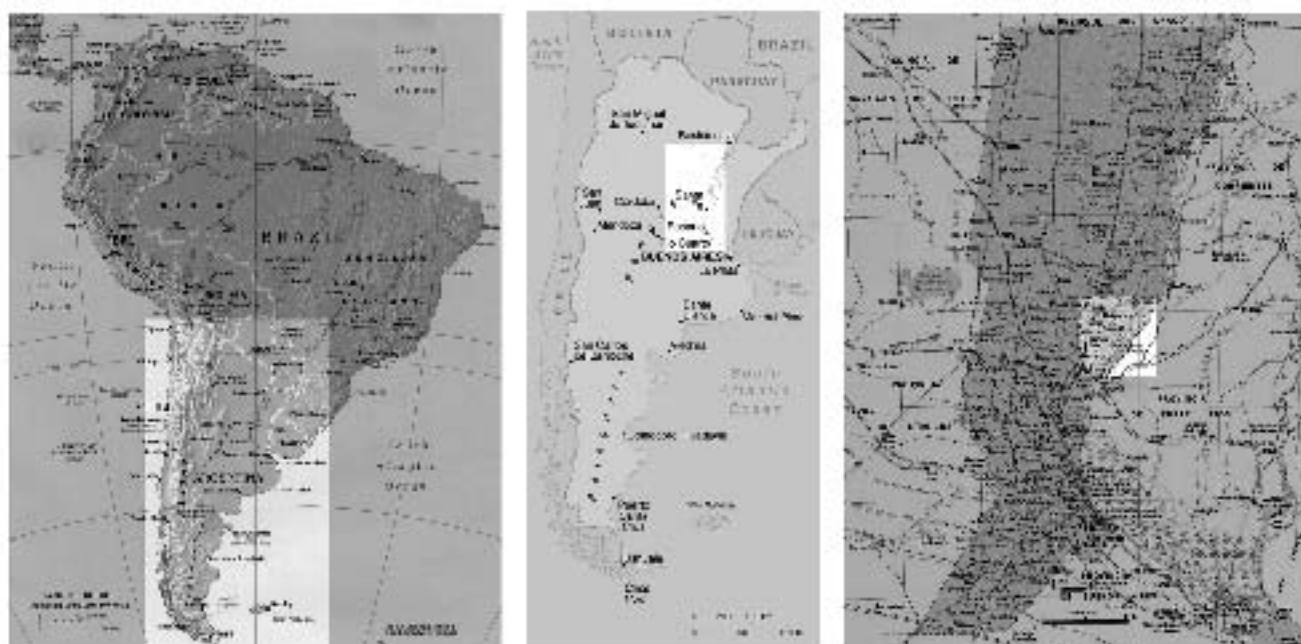
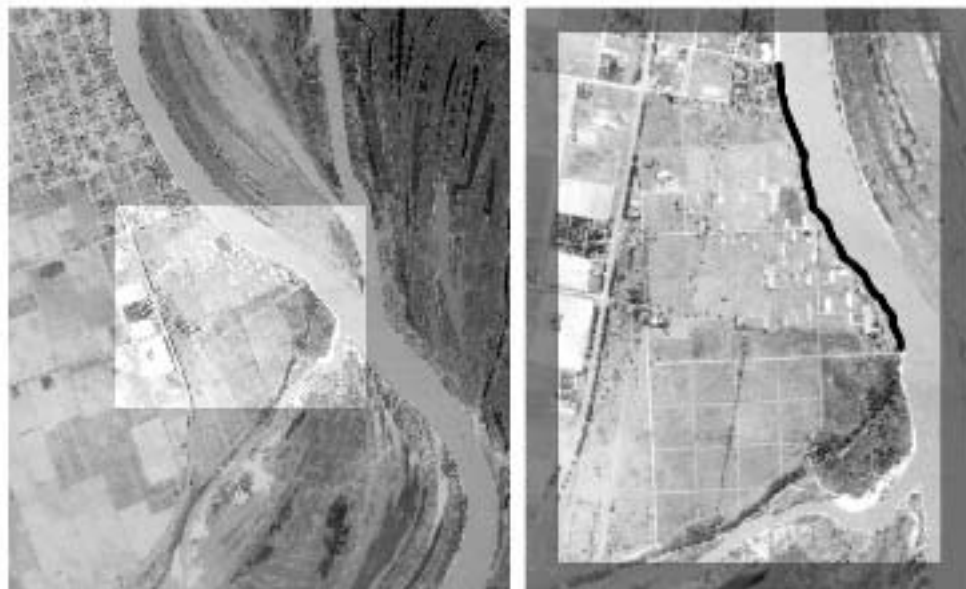


Figura 2: Sitio arqueológico y Río San Javier; se muestra en negro la zona de la erosión;



unidos al proceso de erosión de la barranca del albardón plantearon un escenario difícil para la vida cotidiana. La ciudad comenzó a sufrir la pérdida de territorio seco, especialmente en el frente ribereño, donde las manzanas cercanas al río fueron gradualmente desplomándose. El proceso (lento pero irreductible) llevó a que Santa Fé perdiera varias de las edificaciones y solares que habían protagonizado desde la fundación y que además eran propiedad de los ciudadanos y grupos más influyentes. Así el propio fundador (Juan de Garay) perdió su vivienda, y la plaza de la ciudad sobrevivió hasta la actualidad (2006) sólo en un 50% de su superficie inicial. Tres de las 5 iglesias se pierden a lo largo de esta constante de trabajo erosivo que el río provoca en el suelo. (ver mapa de la ciudad en su situación actual).

Previendo que este proceso era irreversible y progresivo, la población decidió mudar la ciudad a nuevos terrenos. Los mismos se localizaron a 85 km al Sur, sobre el brazo central del Río Paraná (río principal del sistema y uno de los mayores del mundo). En estos territorios se fundó nuevamente la ciudad con el nombre de Santa Fé de la Veracruz, y desde 1690 se replicó la distribución de solares y el diseño de la antigua ciudad.

La formación del sitio arqueológico

Es claro que debido a la acción permanente del río, la ciudad estuvo en constante peligro y que ese proceso transportó material cultural desde el terreno seco ocupado hacia el lecho del río. Se podría afirmar entonces que el sitio arqueológico hoy conocido como “Santa Fé La Vieja” comenzó a existir desde el inicio de la ocupación por parte de los europeos. Habría que recordar que la ciudad sufrió un proceso de abandono y refundación en otra localización. Este proceso implicó que la población retirara todo material reutilizable en su nueva ubicación. Esto define entonces la formación de un sitio arqueológico con un proceso natural de erosión y redistribución de material junto a un proceso muy repentino

de retirar todo aquello a volver a usar en otra ciudad. El primer proceso sin embargo no se terminó. Continuó hasta nuestros días. Eso plantea entonces un sitio arqueológico formado por acción antrópica activa (la presencia durante la vida de la ciudad) y por acción pasiva (el abandono) que básicamente determinaron restos en tierra. Simultáneamente, el río transportó material depositado en tierra hacia el agua. Ese proceso no tuvo ni tiene fin. Es decir que podríamos afirmar que estamos ante un caso de “mutación” permanente de un sitio combinado en “terrestres y subacuático” a un sitio subacuático, si nunca se detuviera el proceso erosivo del San Javier.

Queda claro que desde la fundación la interacción medio – hombre planteó la formación de un sitio (como en todos los casos) tanto en tierra como en el agua, pero también queda claro que el sitio adquiere su identidad como resto arqueológico a partir de un momento específico y de la continuidad de una acción natural.

En 1949 el Dr. Zapata Gollán, luego de varios años de búsqueda de los restos de la antigua Santa Fé, ubica el sitio y comienza su estudio con metodología arqueológica. Desde un principio fue conciente del problema de la erosión fluvial para el sitio y de cuanto este proceso había determinado la existencia y a la vez deterioro de los restos. Hacia 1995 se inició un proyecto de arqueología subacuática del sitio bajo la dirección de la Lic. Mónica Valentini y quien suscribe el presente trabajo. Las investigaciones se extendieron por 5 años.

El proyecto de Arqueología Subacuática permitió entender (entre otras cosas) el proceso de auto migración natural del Río San Javier y cómo este proceso afectó y continúa haciéndolo a los restos (terrestres y subacuáticos). Estableció la velocidad del proceso erosivo y lo midió en su magnitud de tema fundamental para luchar por la conservación del sitio. Determinó que si bien el sitio está sometido a varias amenazas, la que representa la evolución del San Javier es la

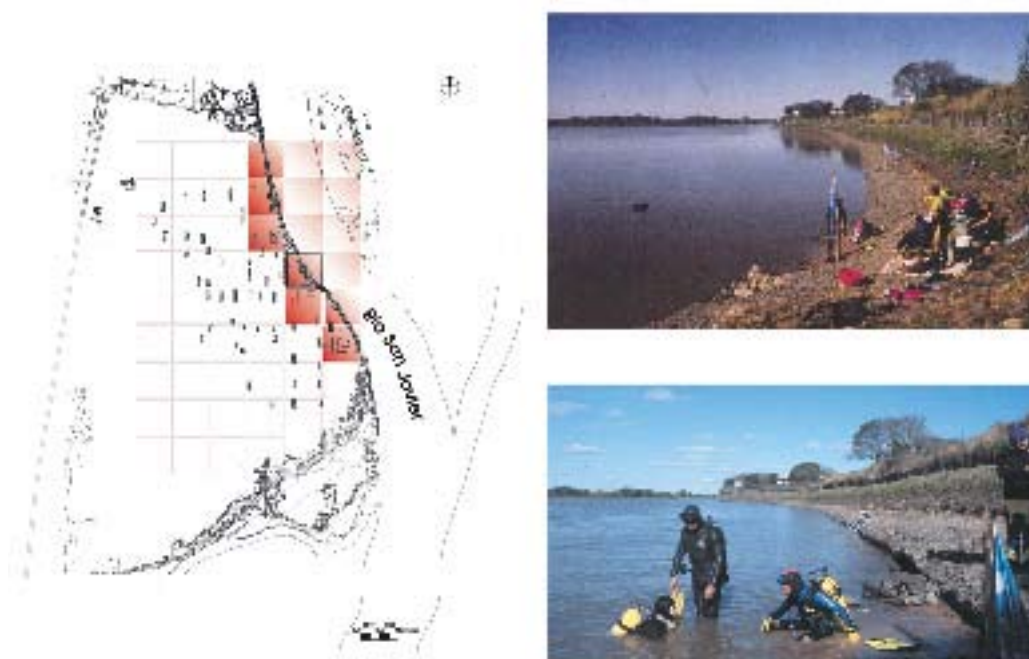


Figura 3: Erosión de las barrancas del Río San Javier; el mapa muestra el sector de la ciudad que ya se perdió por efecto de la erosión

de mayor magnitud y la que genera (al igual que en los días de la ocupación) los mayores impactos en los únicos restos de una ciudad del siglo XVI-XVII fundada por españoles en América y que quedó abandonada luego de casi 100 años de uso.

A su vez explicó la condición de indivisible del sitio respecto de la cuenca acuífera. Hasta el momento de desarrollarse el trabajo, los restos arqueológicos en Argentina no eran entendidos como resultado de la acción antrópica integral en el medio ambiente. En general las investigaciones arqueológicas no incluían el estudio de los espejos de agua o de las cuencas, dejando de lado en muchos casos las razones fundamentales de la elección de los hombres para establecerse en un lugar determinado y su consecuente interacción con el ambiente.

Nominación a Patrimonio Mundial

Dada la importancia del sitio, las autoridades provinciales decidieron iniciar el proceso de nominación para que el sitio arqueológico de Santa Fé La Vieja fuera nominado como Patrimonio de la Humanidad por la oficina de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Argentina, país signatario de la Convención de Patrimonio Mundial comenzó con los trabajos para la presentación.

Pero este proceso se ve actualmente amenazado debido a los problemas que el sitio presenta. De hecho el mayor tema a enfrentar es evitar el proceso erosivo del albardón y por ende del sitio en su totalidad.

Muchas obras se han realizado en las barrancas, tratando de evitar o al menos retardar la erosión que el río realiza. Ninguna de estas acciones resultó.

Conclusión

Es claro que el sitio tiene valores locales, continentales e internacionales para convertirse en una pieza considerada mundialmente como evidencia material del proceso de colonización europea del territorio Americano. Pero esta cualidad está a su vez amenazada por el proceso natural. Es inevitable entender a este sitio como “Patrimonio en peligro”. Tiene además la cualidad de no ser un sitio exclusivamente subacuático, sino además incluye la complejidad de la doble fase (terrestre y subacuática) así como reconocer de estar en peligro por la misma acción que lo generó y que nos permite hoy día leer ese pasado. El dilema está en luchar para poder continuar leyendo, aún luchando contra la naturaleza.

Más Información y Fuentes

García Cano, Javier. 2000. “Estudio de la porción sumergida de una fundación española del siglo XVI. Arqueología Subacuática de las Ruinas de Santa Fe La Vieja, un enfoque metodológico”. En “Crítica 2000”. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazso”, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires. N°110, Buenos Aires, Argentina.

García Cano, Javier. 2001. “Las ciudades históricas como sitios integrales. Los Casos de Santa Fe La Vieja (1573-1660) y Federación (1810-1847-1979). Seminario Internacional de Ciudades Históricas Iberoamericanas. ICOMOS España e CIHIB. Ciudad de Toledo, España.

Valentini, M. Y J. García Cano. “El registro arqueológico subacuático como un componente necesario para obtener un análisis integral de sitios en regiones con importante presencia de cuencas acuíferas”. En Signos en el tiempo y rastros en la tierra. III Jornadas de Arqueología e Historia de las regiones Pampeña y Patagónica. Mariano Ramos y Eugenia Néspolo Editores. Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Lujan. Páginas 271-276. ISBN 987-9285-18-2.